



Universidad Tecnológica de Panamá

Comité Institucional de Salud e Higiene para la Prevención y Atención de la COVID-19



Guía para la Utilización del Teatro Auditorio

1. Objetivos: Establecer las medidas contempladas en las normas sanitarias vigentes del Ministerio de Salud (MINSA), en el teatro auditorio de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), para evitar el contagio de la COVID-19 y así asegurar la continuidad de las actividades académicas, de investigación y administrativas.

2. Referencias:

- 2.1. Decreto Ejecutivo N°378 de 17 de marzo de 2020, por el cual se establecen medidas para evitar contagio de la COVID-19, en la administración pública.
- 2.2. Decreto Ejecutivo N°466 de 5 de junio de 2020, que adopta el protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral, para la prevención ante la COVID-19, en el sector público.

3. Glosario:

- 3.1 **COVID-19:** enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2.

4. Formularios

Nº.	Documento	Código
-	-----	-----

5. Pasos:

- 5.1. El Teatro Auditorio se utilizará para actividades evaluadas con anterioridad, por ser un lugar diseñado y destinado para el uso de muchas personas.
- 5.2. Cuando se permita la realización de actividades dentro de este recinto, se establece lo siguiente:
 - 5.2.1. Solicitar formalmente el Teatro Auditorio a la Vicerrectoría Administrativa mediante el formulario de solicitud uso del teatro-auditorio UTP (Ver anexo 1).
 - 5.2.2. La capacidad del Teatro Auditorio será reducida, debido a la disposición de las butacas dispuestas y marcadas y a las medidas de distanciamiento físico. Coordinar inspección in situ con el Comité Institucional de Salud e Higiene para la Prevención y Atención de la COVID – 19.
 - 5.2.3. Todos los asistentes, obligatoriamente, deben portar mascarilla. Es responsabilidad de la unidad organizadora garantizar el uso obligatorio de las mascarillas o cubre bocas para sus asistentes. El usuario que no porte su mascarilla no podrá ingresar a las instalaciones.
 - 5.2.4. Queda suspendido el suministro de alimentos dentro de las instalaciones.
 - 5.2.5. Todas las personas, al ingresar al Teatro, deben utilizar los dispositivos de gel antibacterial para manos, en todas las áreas públicas y privadas de este recinto.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
GC-UTP-CCOVID-19-06	00	17/06/2021	Página 1 de 5	



Universidad Tecnológica de Panamá
Comité Institucional de Salud e Higiene para la
Prevención y Atención de la COVID-19



Guía para la Utilización del Teatro Auditorio

- 5.2.6. Todas las unidades organizadoras deben, obligatoriamente, informar a sus asistentes sobre las medidas de prevención de la COVID-19, antes de iniciar el evento.
- 5.2.7. Cuando un organizador no cumple con los estándares mínimos de seguridad para la ejecución del evento, la unidad del Teatro Auditorio, en conjunto con la Dirección Administrativa, tendrán la potestad de suspender dicho evento, hasta que se realicen los correctivos, con el fin de proteger al personal de la UTP que está laborando en las instalaciones.
- 5.2.8. Todo organizador debe proveer sus propios equipos (laptops) para utilizar en el pódium.

5.3. La capacidad del Teatro Auditorio se encuentra sujeta a reglamentaciones emitidas por las autoridades de Salud.

Nota: Es importante recordar que cada persona es responsable de tomar las precauciones y medidas de higiene para su propio cuidado y el de sus familias, contribuyendo así con el bienestar de la comunidad.

6. Anexos:

Anexo 1. Formulario de solicitud uso del teatro – auditorio UTP.

7. Historial de Cambio del Documento:

Naturaleza de Cambio	Fecha	Revisión

8. Responsables:

Actividad	Cargo	Nombre	Firma
Documentado por:	Asistente – Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención de la Covid-19	Johan Vanegas	
Revisado por:	Médico General – Clínica Universitaria UTP	Nilka Arosemena	
	Planificador – DEYC DIPLAN	Milagros Cortés	
	Jefe del DEYC – DIPLAN	Brenda Pinzón	
Aprobado por: Fecha: 14/jun/2021	Coordinador General del Comité Institucional de Salud e Higiene para la Prevención y Atención de la COVID-19	Nobdier Barrios	

Código	Revisión:	Fecha:	Página	“Documento No Controlado” a excepción del original
GC-UTP-CCOVID-19-06	00	17/06/2021	Página 2 de 5	

ANEXOS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL TEATRO AUDITORIO

FORMULARIO DE SOLICITUD USO DEL TEATRO-AUDITORIO UTP

Fecha: _____

GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante	
Cédula	
Unidad solicitante	
Tel. Oficina	
Tel. Celular	
Correo Electrónico	

CONTACTO DIRECTO PARA LA COORDINACION DEL EVENTO

Nombre	
Tel. Fijo	
Tel. Oficina	
Tel. Celular	
Correo Electrónico	

Clasificación Del Solicitante

UTP Entidad Estatal Empresa Privada Cuerpo Diplomático Entidad Educativa
Asociaciones Cívicas Otras

DETALLES DEL EVENTO

Nombre del Evento	
Fecha del Evento	
Horario del Evento	
Fecha para Montar	
Fecha para Desmontar	
Cantidad de personas que asistirán	

Clasificación Del Evento

Congreso Seminario Convenciones Concierto Ballet Presentación Folclórica
Teatro Otros

INFORMACION ADICIONAL PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO

SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL EVENTO:

Marcar con una X en la casilla correspondiente al servicio que se requiere

Nº	SERVICIOS REQUERIDOS	Marcar X	OBSERVACIONES
1	Camerinos		
2	Cabina de Control		
3	Equipo de Sonido		

4	Iluminación		
5	Personal Técnico		
6	Lobby		
7	Salón de Brindis		
8	Otros		

Nombre del Solicitante (letra imprenta): _____

Firma del Solicitante: _____

Unidad Organizadora del Evento: _____

Vicerrectoría Administrativa:			
Autorizado (X):	Rechazado (X):	Firma autorizada:	Fecha:
Nota: Enviar copia del trámite de ésta solicitud a la Dirección Administrativa, Administración del Teatro Auditorio y Unidad Solicitante			